

Resolución de la Oficina de Administración

N° 023-2011-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 27 de mayo del 2011

VISTO:

El Informe N° 541-2011-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos, el Memorando N° 192-2011-GO, del Gerente de Operaciones y el Informe N° 169-2011-GO-DA de la Jefa de la División de Arqueología; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, el artículo 21° del Decreto Legislativo N° 146 -Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas, establece que los trabajadores empleados y obreros del PATPAL - Felipe Benavides Barreda, están sujetos al régimen laboral y beneficios de la actividad privada;

Que, mediante Informe N° 169-2011-GO-DA, de fecha 23 de mayo del 2011, la Jefa de la División de Arqueología del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Lic. Lucenida Carrión Sotelo, solicita se gestione la programación de su descanso físico desde el 30 de mayo hasta el 05 de junio 2011.

Que, mediante Memorando N° 192-2011-GO, de fecha 24 de mayo del 2011, el Gerente de Operaciones informa sobre la solicitud de descanso físico de la Jefa de la División de Arqueología, manifestando que su jefatura asumirá el cargo de la División de Arqueología, en adición a sus funciones.

Que, el numeral d), del artículo 16° del Reglamento Interno de Trabajo del PATPAL –Felipe Benavides Barreda, precisa que el encargo de puesto o de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, para los niveles de Jefe de Unidad o Jefe de División, se formaliza con Resolución del Gerente de Administración, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146 Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas -Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ley N° 28998 que adscribe al Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda a la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Ordenanza N° 1023 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL-Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias y el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo No. 546-CD/PATPAL;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Ing. **JULIO CÉSAR LARA MILJANOVICH**, Gerente de Operaciones, las funciones del cargo de Jefe de la División de Arqueología, del 30 de mayo al 05 de junio del 2011, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración



[Faint, illegible text or markings at the bottom center of the page.]



INFORME N° 541-2011/OA/URH

002

A : Sr. Gustavo Murillo Gianella
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Encargo Jefatura de la División de Arqueología

REF. : a) Proveído N° 2040-2011-OA
b) Memorando N° 192-2011-GO
c) Informe N° 169-2011-GO-DA

FECHA : San Miguel, 26 de mayo del 2011

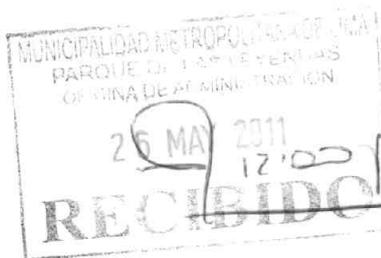
Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que a través de los documentos de la referencia la Gerencia de Operaciones solicita se encargue la Jefatura de la División de Arqueología del 30 de mayo al 05 de junio 2011, ya que la Lic. Lucenida Carrión Sotelo, gozará de su descanso físico vacacional.

Por lo que, de acuerdo a lo que establece el Artículo 16° del Reglamento Interno de Trabajo, se adjunta proyecto de resolución mediante el cual se encargará la jefatura de la División de Arqueología, al Ing. Julio Lara Miljanovich, en adición a sus funciones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

CARLOS MANUEL CARRASCO BANDA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



396

P 2061-04

Handwritten scribble or signature.

Handwritten scribble or signature.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



003

PROVEIDO N° 0040 -2011-OA

DE SR. GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

REF Documento : M192130 + 169100
Asunto : Demanda Fideicomiso para el
de la Unidad de Com...

PARA GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE OPERACIONES UNIDAD DE TESORERIA

OFICINA ASESORIA JURIDICA UNIDAD DE LOGISTICA

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL UNIDAD DE CONTABILIDAD

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA

GERENCIA TECNICA GUARDAPARQUES

ARCHIVO CENTRAL +

ASUNTO : Conocimiento y fines Autorizado

Preparar respuesta Atención

Conocimiento y programación

*Propietario Asesoría
de Recursos Humanos*

FECHA : 20/05/11

Atentamente,

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
5 MAY 2011
5:30
RECIBIDO

395



MEMORANDO N° 192-2011-GO

DE: Ing. Julio Cesar Lara Miljanovich
Gerente de Operaciones

A: Ing. Gustavo Murillo Gianella
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO: DESCANSO FISICO VACACIONAL
LIC. LUCENIDA CARRION

FECHA: 24 de mayo de 2011

El presente es para comunicarle que la Lic. Lucénida Carrión, Jefa de la División de Arqueología está solicitando tomar una semana de vacaciones del 30 de mayo al 5 de junio de 2011; por lo que este despacho no tiene ningún inconveniente.

Ante lo expuesto, le informo que quedaré encargado de mencionada División, en adición a mis funciones, hasta el retorno del descanso físico vacacional de la Lic. Carrión, motivo por el cual, sírvase expedir la respectiva resolución de encargatura.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Julio Cesar Lara Miljanovich

JULIO CÉSAR LARA MILJANOVICH
GERENTE DE OPERACIONES



100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



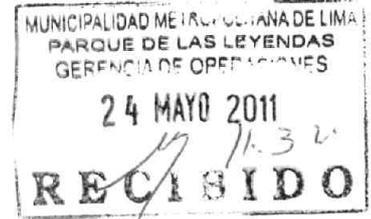
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS



005

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

INFORME N° 169-2011/GO-DA



PARA: Julio Cesar Lara Miljanovich
Gerente de Operaciones

DE: Lucenida Carrión Sotelo
Jefe de la División de Arqueología

ASUNTO: Descanso Físico Vacacional

FECHA: 23/05/11

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la programación de mi descanso físico desde el 30 de mayo hasta el 05 de junio, reincorporándome el día 06 de junio.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS


LUCENIDA CARRION SOTELO
JEFA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA

LC.cc.: Archivo

393

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000